

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Subvenciones

Código de verificación de documentos



2J1A6S3X233O1M5E0NC0

22118I1GP

104181002

Referencia interna
U488

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 18 de octubre de 2024

DON HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

10.- EXPEDIENTE 104181002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO – CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL CONCEJO DE SIERO, EJERCICIO 2024.-

Visto el expediente tramitado por el **AYUNTAMIENTO DE SIERO**, para la convocatoria de subvenciones para la instalación del alumbrado navideño en el Concejo de Siero, ejercicio 2024.

Visto que, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha cinco de julio de 2024 (BOPA nº 139 de 17 de julio de 2024), se aprobó la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones correspondientes al ejercicio 2024, destinadas a SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO DESTINADAS AL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL CONCEJO DE SIERO.

Visto que, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se abrió el plazo de 10 días naturales para la presentación de solicitudes acompañadas de la documentación exigida.

Visto que, tras la instrucción del expediente y una vez comprobado que todas las solicitudes se han presentado dentro del plazo y las entidades concurrentes acreditan cumplir los requisitos exigidos para resultar beneficiarias de subvención, se ha emitido informe de evaluación por el órgano colegiado a que se refiere el artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero, baremando las solicitudes presentadas, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido como motivación de esta propuesta, de acuerdo con el artículo 87.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Subvenciones

Código de verificación de documentos



2J1A6S3X233O1M5E0NC0

22118I1GP

104181002

Referencia interna
U488

Habiendo concedido un plazo de alegaciones a la baremación provisional, finalizado el mismo, no se han presentado alegaciones, según consta en diligencia obrante en el expediente.

Resultando que la cuantía total de las ayudas que se pueden conceder en el ejercicio 2024 destinadas al alumbrado navideño del Concejo de Siero asciende a la cantidad de cien mil euros (100.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00.489.01.

Dado que en dichas bases se establecen tres líneas de subvenciones:

- Línea 1: destinada a las asociaciones de comerciantes, vecinos, festejos y culturales inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y a las empresas del sector comercial y hostelero, cuyo domicilio social radique en una entidad singular de más de 10.000 habitantes.
- Línea 2: destinada a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones cuyo domicilio social radique en una entidad singular de más de 3.500 habitantes y menos de 10.000.
- Línea 3: destinada a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones cuyo domicilio social radique en una entidad singular de menos de 3.500 habitantes.

Vista la cláusula octava de las bases específicas reguladoras de esta línea de subvenciones en la que se establecen los criterios de baremación.

Dado que una vez aplicados los elementos de valoración ponderada a cada una de las asociaciones participantes se sumarán todos los puntos obtenidos por ellos, en cada una de las líneas, obteniéndose así la totalidad de puntos de todas las entidades, otorgando el siguiente valor económico al punto:

Línea	Total puntos asignados	Crédito existente (€)	Valor punto
Línea 1	100	60.000	600
Línea 2	80	30.000	375
Línea 3	170	10.000	58,82

Visto el informe de la intervención municipal obrante en el expediente.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Comercio y Hostelería, Movilidad y Transporte Público, de fecha 16 de octubre de 2024, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Subvenciones

Código de verificación de documentos



2J1A6S3X233O1M5E0NC0

22118I1GP

104181002

Referencia interna
U488

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad:**

Primero.- Aprobar el gasto destinado a las SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO DESTINADAS AL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL CONCEJO DE SIERO, convocatoria 2024,) por importe de cien mil euros (100.000 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00.489.01.

Segundo.- Desestimar la solicitud presentadas por las siguientes entidades:

- Por no cumplir con los requisitos para concurrir a la convocatoria, según lo previsto en la base cuarta. apartado 1:

ASOCIACION HOSTELEROS LES CAMPES, G74383423

- Por no alcanzar la puntuación mínima requerida en las Bases:

CASTAÑO RODRIGUEZ, EMILIO, 09441769 Q

Tercero.- Adjudicar a las entidades que se relacionan a continuación las puntuaciones y subvenciones que se indican, determinadas por la puntuación obtenida, y aplicando los límites señalados en la cláusula cuarta de las bases específicas, para la realización de las actividades propuestas:

LÍNEA 1

ENTIDAD	CIF	CRITERIO 1	PUNTOS	CRITERIO 2	PUNTOS	CRITERIO 3	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ASOCIACION ACARLUG	G74216680	si	25	100	25	MAS DE 50	50	100
CASTAÑO RODRIGUEZ, EMILIO	09441769Q	no	0	4	0	5	0	0

LÍNEA 2

ENTIDAD	CIF	CRITERIO 1	PUNTOS	CRITERIO 2	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ASOCIACION DE VECINOS DE LA FRESNEDA	G33248279	4872	15	26	25	40
ASOCIACION EL ARBOLON, EL BERRON	G74455007	3730	15	87	25	40

LÍNEA 3

ENTIDAD	CIF	CRITERIO 1	PUNTOS	CRITERIO 2	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA PAÑEDA NUEVA	G33087446	167	15	6	25	40
ASOC. CULT. Y DE FESTEJOS LOS CUQUIELLOS, SANTA MARINA	G33598178	180	15	7	25	40
COFRADIA DE SAN ANTONIO DE LIERES	G74235748	978	25	8	25	50

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Subvenciones

Código de verificación de documentos



2J1A6S3X233O1M5E0NC0

22118I1GP

104181002

Referencia interna
U488

ASOCIACION COLLOTO EXISTE	G74265802	619	10	2	15	25
---------------------------	-----------	-----	----	---	----	----

LINEA 1

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO (€)	SUBV POR PUNTOS	SUBVENCION PROPUESTA (€)
ASOCIACION ACARLUG	G74216680	100	29995,9	60000	29995,9

LINEA 2

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO (€)	SUBV POR PUNTOS	SUBV PROPUESTA(€)
ASOCIACION DE VECINOS DE LA FRESNEDA	G33248279	40	15000	15000	15000
ASOCIACION EL ARBOLON, EL BERRON	G74455007	40	16589,1	15000	15000

LINEA 3

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	PRESUPUESTO (€)	SUBV POR PUNTOS	SUBV PROPUESTA(€)
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA PAÑEDA NUEVA	G33087446	40	3025	2352,8	2352,8
ASOC. CULT. Y DE FESTEJOS LOS CUQUIELLOS, SANTA MARINA	G33598178	40	5678,34	2352,8	2352,8
COFRADIA DE SAN ANTONIO DE LIERES	G74235748	50	3146	2941	2500
ASOCIACION COLLOTO EXISTE	G74265802	40	2000	2352,8	2000

Cuarto.- Acordar el pago anticipado a justificar conforme lo previsto en la cláusula decimoquinta de las bases específicas.

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.